

¿Qué sucedería si realizásemos una aplicación lógico-esquemática de la validez en la historia?

(What's happening if we execut a logic-schematic application of validity on history?)

ALMA LÓPEZ VALE*; GONZALO MATA GARCÍA**

*Facultade de Filosofía – USC; **Dpto. Historia I Facultade de Xeografía e Historia.

RESUMEN

En este artículo intentamos aplicar el esquema de validez de la lógica clásica al discurso histórico (como línea argumentativa), siendo susceptible de ser analizada su validez interna.

Palabras llave

Lógica, historia, validez.

ABSTRACT

In this paper we try to apply the logic's schema validity to the historic speech (like line of argument), susceptible to have its internal validity analysed.

Key Words

Logic, history, validity.

“¿Es el lenguaje la expresión adecuada de todas las realidades?”

F. Nietzsche. *Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral.*

1. VALIDEZ

El presente artículo es una de las posibles respuestas obtenidas al intentar unir una perspectiva lógico-analítica de la filosofía a la historia. En realidad las respuestas más evidentes al caso serían las de tratar el tema de la verdad y de la validez. En este artículo hemos seleccionado la segunda de las opciones; si bien, la mesa estará coja hasta que la pata que falta sea colocada, y con ella se pueda tener una estructura clara y mejor definida. Con esto se pretende demostrar qué sucedería (o podría suceder) si se pretendiese aplicar una visión meramente analítica de la “retórica” a la historia. Por ello, se intentarán aplicar los esquemas argumenta-

les con una visión casi exclusivamente lógica (clásica) al discurso histórico.

Antes de nada debemos dejar clara la definición de validez. Para ello debemos partir de la consideración de que lo verdadero y lo falso se afirma de enunciados o de proposiciones, dependiendo de si nos movemos en el plano lingüístico o en el conceptual, respectivamente; y a su vez, que consideramos la lógica clásica, bivalente, por lo que dejamos al margen cualquier otro valor posible que no sea el de verdadero o falso. Con ello, tenemos que las oraciones que componen un discurso pueden ser verdaderas o falsas, sin entrar a profundizar en este artículo acerca de la consideración del concepto de verdad. Tan sólo señalaremos que la verdad puede ser presentada desde, al menos, tres consideraciones, a saber: lógica, epistemológica y metafísica; si bien, para lo que aquí nos interesa tomaremos la consideración de verdad de Tarski, por la cual un enunciado o proposición es verdad en base a la correspondencia entre éste y la realidad, el mundo¹. Pongamos por caso que alguien en un momento y lugar determinados afirma que está lloviendo; ese enunciado será verdadero

¹ La teoría de la verdad de Tarski no es plenamente una teoría de la verdad como correspondencia, en cualquier caso, podríamos posicionarnos diciendo que “mejora” dichas teorías y, lo que es más importante, nos aleja de las teorías pragmatistas de la verdad y de las de la verdad como coherencia; por supuesto, no contemplamos la posibilidad de las teorías deflacionarias de la verdad para lo que aquí nos concierne.

si efectivamente en ese lugar y momento concretos es contrastable afirmativamente el hecho de que esté lloviendo, con independencia de cualquier posible creencia al respecto. Lo que se pretende diferenciar es que alguien que estando en el mismo lugar que quien emite el enunciado pueda creer que éste es cierto por el motivo que sea (bien apelando a la autoridad de la persona que lo expresa, bien por indiferencia ante el hecho en sí, bien por el motivo que sea), y no porque se produzca un determinado proceso atmosférico, cuando en realidad sólo será verdadero si se está produciendo dicho fenómeno meteorológico. Como veremos ésta no es una cuestión trivial, ya que la verdad o falsedad de un enunciado (o proposición) es el punto de partida para la validez, o no, de un argumento; al igual que para las argumentaciones –pese a ser la validez un criterio sintáctico, esto es, un argumento será válido en virtud de su estructura lógica, se hace la anterior afirmación dado que el principal modo de contrastar la validez de un argumento es que éste no puede tener premisas verdaderas y conclusión falsa.

Establecidos los conceptos de verdad y falsedad es hora de definir lo que es validez. Para ello debemos tener presente que dicho término es un atributo de los argumentos, y no de los enunciados. En otras palabras, la validez atañe a un sistema compuesto por un conjunto de proposiciones de las cuales se distinguen dos partes: una o varias premisas y una conclusión. Un argumento es válido cuando la conclusión se sigue necesariamente de las premisas, y es no-válido cuando la conclusión no se sigue necesariamente de las premisas; a este último caso se le conoce con el nombre de argumento falaz o falacia. Ahora bien, existen tres casos en los que un argumento se puede considerar válido, para lo cual es necesario y suficiente que:

a/ Tanto las premisas como la conclusión sean verdaderas (y la segunda se siga de las primeras)

b/ Las premisas sean falsas y la conclusión verdadera. Esto sorprendentemente origina un enunciado válido, siempre que se siga necesariamente la conclusión de las premisas. Como parece evidente esto creará el primer conflicto

en lo referente a la validez de un enunciado histórico, como veremos más adelante.

c/ Tanto las premisas como la conclusión sean falsas. Nuevamente nos encontramos ante un problema; si bien en este caso es de naturaleza diferente al caso previo. De todos modos, ahora tan sólo definimos y esbozamos la casuística, entrando a detallarla en líneas sucesivas.

El caso que completa el esquema y que nos sitúa ante un argumento no válido es aquel que presenta unas premisas verdaderas y una conclusión falsa, ya que necesariamente la conclusión no se sigue de las premisas.

Por último debemos señalar la diferencia entre argumento y argumentación. Ya hemos visto que el argumento en un sistema de dos partes y que se encuentra en el plano conceptual, por lo que emplea proposiciones, que evidentemente nos situarán ante conceptos. Si en vez de esto nos situamos en el plano lingüístico y hablamos de enunciados, lo que nos conduce a términos, estamos ante un sistema de tres partes: premisa o premisas, conclusión y cadena de razonamientos intermedia. Por expresarlo de otro modo, la argumentación podríamos decir que es un pasaje lingüístico, un discurso que toma un argumento como base y que dada su naturaleza, y como ya vimos, puede ser válido o no-válido (exactamente igual que el argumento).

Parece obvio que la argumentación será lo propio de la historia, y que los esquemas y aclaraciones precedentes serán la base para poder analizar el discurso histórico y su validez.

2. ESQUEMATISMO DE VALIDEZ:

En primer lugar analizaremos dos argumentos/argumentaciones válidos cuyas conclusiones son verdaderas. Como hemos dejado esquematizado en el apartado anterior, la casuística nos sitúa ante unas premisas verdaderas para un caso y otras falsas para el otro. Insistimos, en ambos casos, y dado que la conclusión se sigue necesariamente de las premisas, el argumento, o la argumentación, es válido. Tal vez resulte un poco complicado aceptar que un argumento con premisas falsas y conclusión verdadera sea válido. Veamos un ejemplo:

- Haydn compuso la “Novena Sinfonía”

- La “Novena Sinfonía” es el himno de Alemania

Luego Haydn compuso el himno de Alemania

En este argumento tenemos dos premisas falsas, ya que ni el autor de la “Novena Sinfonía” es Haydn, sino Beethoven, ni el himno de Alemania es dicha sinfonía, sino la *Op. 76 No. 3 en C Major* “Emperor” de Haydn. Sin embargo, la conclusión sí es verdadera. Teniendo en cuenta esto, y que la conclusión se sigue necesariamente de las premisas, el argumento es válido.

No parece pertinente poner un ejemplo de un argumento válido con premisas y conclusión verdaderas, ya que es sencillo imaginárselo. Ahora bien, si en ambos casos (tanto con premisas verdaderas como falsas) tenemos un argumento válido, surge la cuestión de cómo diferenciar si las premisas son verdaderas o falsas. Sin embargo hay un pequeño detalle en el que tal vez no se ha fijado suficientemente la atención.

Tomemos la proposición de que Napoleón perdió la batalla de Waterloo como conclusión. Y ahora construyamos un discurso partiendo de premisas cuya verdad no conocemos. Así, por ejemplo podríamos considerar que Napoleón pasó toda la noche previa a la batalla decisiva bebiendo agua hasta llegar a un estado de hiponatremia que le hizo sentirse indispuerto, con alteración mental, letargo y confusión, lo que provocó que no estuviese ágil a la hora de dirigir a sus tropas y utilizó una estrategia que le condujo a que el ejército inglés le derrotase. Hasta aquí tenemos un esquema en el que sabemos que la conclusión es verdadera y se sigue de las premisas; y a su vez tenemos dos premisas que sabemos que no son verdaderas; sin embargo hemos construido un argumento válido que podría ser aceptado si no fuese porque sabemos que Napoleón no perdió la batalla de Waterloo por haber ingerido grandes cantidades de agua la noche anterior. De lo contrario es un argumento válido, difícilmente creíble pero que podría corresponderse con la realidad.

Hasta este punto poco más hemos hecho que acompañar con algún ejemplo la introducción. Sin embargo, es posible que ya se suscitasen interrogantes y se cuestionase el modo en que el historiador se sienta en su sillón ante el pro-

blema de la fidelidad de las fuentes, o lo que es lo mismo: cómo el profesional de la historia puede diferenciar si los datos ante los que se sitúa son verdaderos o falsos. Claro que aquí la cuestión se complica dado que las fuentes son susceptibles de ser interpretadas con lo que surge la hermenéutica de por medio. Pero vayamos por partes.

Consideramos aquí que la investigación histórica puede surgir, al menos, de dos modos. El primero de ellos parte de unos datos “suelos” y necesita una conclusión; se encuentran unas premisas que deben ser interpretadas, con lo cual se obtiene una construcción, un relato que vendría a constituir la historia propiamente dicha. El segundo parte de la conclusión y busca documentos que le proporcionen una justificación a dicho desenlace. Para este segundo modo pongamos por caso el ejemplo anterior de Napoleón. Es sabido que Napoleón perdió la batalla de Waterloo (ya tenemos la conclusión, nos falta ahora acompañarlo de premisas que lo justifiquen), y cierto historiador decide investigar las causas de dicha derrota por lo que recurre a las notas e informes de campo, biografías, cartas, escritos diplomáticos...y con eso construye un relato justificado con el que crea su propia tesis al respecto. El otro modo puede ejemplificarse cuando, pongamos por caso un arqueólogo encuentra una serie de indicios en un yacimiento que le llevan a realizar una interpretación de los mismos. Veamos un ejemplo: situémonos en una excavación de un yacimiento íbero, en el que los arqueólogos encuentran restos carbonizados y derrumbes, lo que ayudados por la cronología –siglo II d.C.– interpretan como signos de invasión. Así, concluyen que el poblado fue saqueado por las tropas romanas a su paso por la zona en su proceso de romanización. La conclusión puede ser cierta, y como tal la consideraremos, sin embargo las premisas no tienen por qué serlo, de hecho podríamos considerar que se trató de un incendio fortuito originado en un horno de alfarería y que el derrumbe vino ocasionado por el abandono de un lugar de habitación debido a una ley que prohibía vivir en casas en las que sus moradores se ausentaban el primer día del mes. No hay forma de conocer estas premisas, sin embargo se ha realizado una interpretación de los datos obtenidos.

Como acabamos de observar nos situamos ante el problema de diferenciar si unos determinados indicios, unas premisas, son verdaderos o falsos, ya que en ambos casos podemos construir una argumentación válida, con lo que obtendríamos un discurso histórico más o menos creíble pero con una estructura lógica irreprochable. Quizá deberíamos detenernos un momento aquí y preguntarnos qué sucede cuando se construye una explicación histórica, una narración (en consecuencia una argumentación) que es lógicamente no-válida, es decir, que tiene la apariencia de ser un discurso válido, aceptable y sin embargo su estructura carece de los requisitos previamente señalados. Hay quien podría indicar aquí que en vez de encontramos ante un argumento deductivo estamos ante un argumento inductivo, por lo que en vez de que la conclusión se siga necesariamente de las premisas, ésta se sigue probablemente de las mismas. En este último caso tendríamos que hablar de argumentos fuertes o débiles, con gradación de por medio en base al grado de probabilidad que se acepte. Pero dejemos a un lado el método inductivo ya que con ello nos moveríamos en el campo de las propensiones y lo que aquí buscamos son argumentos sólidos.

El segundo de los esquemas nos lleva a situarnos ante argumentos con las conclusiones falsas; uno de ellos con las premisas verdaderas y el otro con premisas falsas. Ya hemos indicado que premisas verdaderas y conclusión falsa proporciona un argumento no válido; mientras que en el caso de premisas y conclusión falsas el argumento es válido. Pongamos algún ejemplo que facilite la comprensión.

Consideremos que un historiador se encuentra en un archivo parroquial y al consultar las actas de defunción, para un arco cronológico concreto, observa que han muerto 25 varones y ninguno de ellos con más de 30 años, lo que le proporciona una media de 27 años. Aquí concluye que ningún varón de la población vive más de 30 años. Las premisas son verdaderas, pero la conclusión es claramente falsa. Ahora bien, esto no resulta ser un disparate; si observamos las medias de edad (de esperanza de vida), da igual que para el presente que en el pasado, no resulta difícil encontrar casos

en que se considera que dicha media es el límite superior de vida de cualquier individuo, cuando en realidad pueden existir individuos que estén muy por encima de la media y otros muy por debajo de ella. Es decir, porque para la Atenas del Pericles tengamos una esperanza de vida de 25 años, esto no implica que el mismo legislador no muriese a una edad más avanzada, al igual que Platón o Aristóteles.

No obstante, podríamos concretar con algún caso mejor documentado y no exento de polémica. M. Bernal señaló, en su controvertida obra *Black Athena*, que egipcios o -entendido como disyuntiva de la lógica clásica- fenicios habían influido ampliamente en los primeros griegos, en concreto en áreas como el lenguaje, religión, ciencia o filosofía. No parece existir duda de que tanto la dinastía XVIII como el mundo Egeo influyeron en Grecia, sin embargo esto no hace que la conclusión que Bernal obtiene sea verdadera, ya que para él implica que supuso un impacto sustancial sobre la cultura griega. De este modo, tendríamos un argumento con premisas que podemos considerar verdaderas y una conclusión falsa, con lo que el esquema nos proporciona un argumento no válido.

El caso de premisas y conclusión falsas, lo que nos proporciona un argumento válido, puede resultar algo más interesante. Retomemos aquí la figura del historiador soviético M. Rostovtzeff, y su conocida *Historia social y económica del mundo helenístico* en donde nos señala que la revuelta de Aristónico fue el resultado de una lucha de clases. No resulta demasiado complicado apreciar que parte de premisas falsas, la primera de ellas es considerar que se trató de una revuelta social, la segunda -y más importante- es introducir los conceptos de clase social y lucha de clases en el argumento; en cualquier caso, y evitando polemizar acerca de la existencia o no de revueltas sociales en el Imperio Romano, es suficiente con que una premisa sea falsa para invalidarlas todas. Con ello evidentemente tenemos premisas falsas en el esquema. A ello debemos añadir que la conclusión también sería falsa, ya que considera que dicha sublevación fue un ejemplo de organización por parte de los esclavos para reivindicar sus derechos, lo que implicaría la existencia de un sentimiento de pertenencia a una colectividad; es decir, un surgimiento de

identidad colectiva. Siendo así, y con premisas y conclusión falsas, obtenemos un argumento válido, puesto que las premisas implican la conclusión, pero que comete un error al considerar que es extrapolable un concepto creado en el siglo XIX y en unas y para unas condiciones concretas y determinadas².

No nos encontramos ahora ante el problema de diferenciar si las premisas son verdaderas o falsas, lo que nos situaba delante del problema de la fidelidad de las fuentes del historiador, sino que el problema que surge aquí es el de cómo saber, carencia de evidencias y grado de probabilidades. No resulta difícil llegar a ver que en ambos casos la conclusión es falsa, de modo que el discurso del historiador no sería historia, o de serlo sería un error creer lo que nos cuenta ya que estaría faltando a la verdad; sin embargo, uno de los dos esquemas tiene premisas verdaderas. No entraremos a considerar la intencionalidad del historiador a la hora de realizar su trabajo. Partiremos de la consideración de que no existe voluntad de engaño, así, a lo sumo, se incurriría en lo que podríamos llamar charlatanería (FRANKFURT, 2006). Veámoslo por partes.

La cuestión de cómo saber nos conduce ante el planteamiento de Gettier, que viene a ser algo así como que la falta de pruebas de que existe

2 Quisiéramos agradecer aquí la aportación y comentarios realizados por Jesús Alcolea-Banegas y aclarar que la intención de este artículo no es entrar en la intencionalidad del sujeto (en este caso del historiador soviético), sino llamar la atención acerca del riesgo de politización, o mejor dicho, de cómo la historia es manipulable ideológicamente, pero para ello remitimos a J.C. Bermejo Barrera quien ya ha tratado el tema magistralmente. Por otro lado, tenemos claro que podríamos ser atacados porque tanto la argumentación como la retórica pueden no circunscribirse exclusivamente al esquematismo lógico clásico. En un discurso, con independencia de su naturaleza, pueden ser considerados más factores determinantes al margen de la lógica. Por ello, el auditorio, la intención del “orador”, el contexto...podrían ser factores determinantes. Así sería la retórica, con su intención de persuadir y las reglas sociales implícitas, (una retórica no tan clásica) a quien apelase la historia, y no a la perspectiva lógica (o al menos no sólo) con el argumento como producto y sus reglas explícitas de inferencia; al fin y al cabo el historiador (hablante) podemos considerarlo un agente social y no meramente impersonal, y el público no en todos los casos es universal. Pero dicha consideración quedará relegada para futuros trabajos, ya que aquí sólo se trata la cuestión de “¿Qué sucedería si realizásemos una aplicación lógico-esquemática de la validez en la historia?”.

verdad no es prueba de que exista o no exista; ya que la verdad puede ser posible como meta, desiderativamente, aunque nunca se cumpla. En otras palabras, lo que se demostró fue que el saber no recae en la verdad o falsedad de las proposiciones de que depende la justificación cuanto que ésta se basa en razones diferentes a aquellas que garantizan la verdad de la creencia; así surgen creencia “justificadas” que son falsas y proposiciones verdaderas basadas en razones distintas a las que las justifican para el sujeto. Esto nos lleva directamente a un tipo de falacia típico de los ambientes académicos y de la divulgación científica: la falacia de autoridad, conocida como *argumentum ad verecundiam*, en ella se apela a alguna forma de autoridad personal. Considerando el ejemplo anteriormente citado, tenemos una serie de premisas verdaderas, de las cuales nadie duda, en consecuencia sabemos, es una afirmación con fuerza, que tales sucesos o acontecimiento o simplemente enunciados son verdaderos. Ahora bien, si tomando tales enunciados construimos una serie de razonamientos que nos llevan a desembocar en una conclusión falsa, toda la cadena se desmorona y nos proporciona como resultado una argumentación no-válida. Así, al margen de no ser verdad (es falsa) la conclusión, el esquema se presenta como no válido desde un análisis lógico. Ahora bien, retomemos el otro ejemplo. Si partimos de premisas falsas, y aquí nuevamente nos encontramos con una cuestión levemente complicada, puesto que partimos del aspecto de cómo atribuir fidelidad a las fuentes (recordemos el primer esquema planteado); y bien pudiese suceder que en un determinado momento, o en el momento de elaborar el relato histórico, el historiador y la comunidad científica aceptasen como verdaderos dichos enunciados. Aquí deberíamos hacer un alto y señalar que la verdad es independiente de las creencias que se puedan tener. Al inicio del artículo dejamos señalado que no entraríamos a considerar ni debatir acerca de la verdad, sin embargo en este punto es necesario hacer una pequeña aclaración. Ya señalamos que tomamos la teoría de Tarski como base. Tomemos además el ejemplo de la teoría geocéntrica: hasta que la propuesta del heliocentrismo tomó la senda de ser considerada la oficial, no dejó de ser considerada como falsa, sin embargo se trataba de la verdad; así pues, sabemos que no es posible descartar que las

verdades (aparentes) sean tales. Decíamos que partiendo de premisas falsas y haciendo que éstas impliquen una consecuencia, o lo que es lo mismo, que la consecuencia se siga necesariamente de las premisas, tenemos una conclusión falsa pero con un esquema válido. Valga aquí nuevamente el ejemplo del geocentrismo: las premisas eran falsas (ni el hombre era el centro del universo, ni los planetas giraban en torno a la tierra ni el sol se movía...), al igual que la conclusión (la tierra no era, ni es, el centro del universo alrededor de la cual todo gira.). Y aún así, el argumento es válido, puesto que el esquema lo es.

Acabamos de plantear los cuatro esquemas enlazados dos a dos, y hemos observado cómo es posible argumentar con premisas o conclusión falsas un esquema válido. Esto debería haber nos llevado a reflexionar, lo que a su vez nos conduciría a un buen número de trabajos que ya trataron la cuestión de la validez del discurso histórico... sin embargo, como veremos en la conclusión la propuesta es algo diferente, ya que el centro de gravedad podemos fijarlo en la validez o en la legitimidad de las fuentes, lo que nos conduciría al tema de la autoridad en la historia.

Antes de llegar a concluir, podemos hacer un brevísimo repaso por otra perspectiva. Tal vez un posicionamiento radical nos sirva para enfocar desde otro punto de vista o aclarar alguna cuestión pendiente.

3. REGULARITIVISMO HUMEANO

Introduzcamos ahora la diferencia entre deber ser y es, con lo que nos situamos ante la crítica de que ningún discurso es plenamente seguro, sino tan sólo probable, puesto que no tenemos impresión necesaria o relación causal que objetive nuestras inferencias. Es en este sentido en el que D. Hume afirma que “la razón no puede nunca convencernos de que la existencia de un objeto deba implicar la de otro; así, cuando vamos de la impresión del uno a la idea o creencia en el otro, no somos determinados por la razón, sino por la costumbre o un principio de asociación” (HUME, 2005:161). De este modo, podemos afirmar la conexión por hábito o costumbre, pero solamente se trataría de una relación de contigüidad, y no, como se pretende, un *a priori* necesario. En palabras de Kant: “Hume... exigió a la razón,

que pretende haber engendrado este concepto en su seno, que le diera cuenta y razón del derecho con que piensa ella que algo podría estar constituido de tal modo que, si es puesto, por eso mismo debiera ser necesariamente puesta también otra cosa: pues eso es lo que dice el concepto de causa. Demostró de manera irrefutable que es completamente imposible para la razón pensar *a priori* y a partir de conceptos tal enlace, pues éste incluye necesidad; pero no se puede concebir cómo, porque algo es, deba existir necesariamente también otra cosa, y cómo, por tanto, se pueda introducir *a priori* el concepto de tal conexión. De aquí concluyó que la razón se engaña completamente con este concepto, que equivocadamente lo tiene por su propio hijo, pues no es sino un bastardo de la imaginación, la cual, fecundada por la experiencia, ha conducido ciertas representaciones bajo la ley de la asociación y hace pasar la necesidad subjetiva que allí surge, esto es, la costumbre, por la necesidad objetiva que surge de la inteligencia”. Sin embargo, y lejos de lo que puede parecer, para Hume “la cuestión no era si el concepto de causa era acertado, útil e indispensable para todo el conocimiento de la naturaleza; pues de esto nunca había dudado. La cuestión era si es pensado *a priori* por la razón y de este modo posee una verdad intrínseca independiente de toda experiencia, y si acaso posee, por tanto, una utilidad más extendida, no limitada sólo a los objetos de la experiencia” (KANT, 1999:13-15). Pero lejos de establecerse esta necesidad, sólo encuentra Hume hábito, costumbre o creencia, es decir, solamente la regularidad de los hechos que se suceden y no una efectiva conexión entre ellos —es lo que se conoce como regularitativismo humeano. Así, podríamos señalar aquí el principio de incertidumbre de Heisenberg —por el que nos moveríamos en probabilidades— pero se nos podría criticar que estamos aplicando o extrapolando un principio propio de la ciencia (en concreto de la física cuántica) a la historia; así pues, veamos el ejemplo de un empirista radical, D. Hume. Para el filósofo escocés el hecho de que la miel sepa dulce no quiere decir que lo sea ni que podamos afirmar que lo sea, sino tan sólo que al sujeto se lo parece; esta creencia se basa en la probabilidad (y en la fe); viene a ser algo así como saber que el sol va a salir mañana, para lo cual podemos apelar a la fórmula, ya empleada por Hume

en su Tratado de la Naturaleza Humana, con la que debemos dividir el número de días que sabemos que el sol ha salido menos uno entre ese mismo número, de modo que cuantas más veces sucediese dicho fenómeno mayor probabilidad habrá de que se repita. Como hemos definido, esta posición es extrema; sin embargo veamos un análisis algo más detallado, sin por ello caer en el escepticismo.

Con esto podríamos adentrarnos nuevamente en la cuestión de la autoridad, la verdad y la aceptación de las argumentaciones propuestas.

Lo que se podría concluir en este apartado es que, al igual que para el caso de la teoría geocéntrica, la verdad imperativa no debe tomarse como absoluta ni caer en el relativismo. Así, una vía media, al estilo de la de San Agustín, parece el camino más fiable; si bien, esto también es matizable. Mejor sería tener en cuenta que “Toda construcción histórica, es decir, todo análisis y toda síntesis, tiene un carácter provisional” (BERMEJO BARRERA, 1982 :145).

4. CONCLUSIÓN

Hemos visto en las líneas precedentes cómo aplicar los esquemas de validez al discurso histórico, con lo que hemos obtenido la respuesta de que enunciados falsos, tanto en las premisas como en las conclusiones pueden generar argumentaciones válidas. Con ello hemos remitido al problema de la legitimidad de las fuentes, pero sabemos que no es posible corroborar los enunciados (BERMEJO BARRERA, 1994:93) puesto que dichos enunciados nos hablan del pasado (DANTO, 1989) y no es posible invocarlo ni viajar a él.

Sería posible dejar al margen la lógica y la perspectiva analítica y recurrir a la fenomenológica para dar una explicación; así Husserl, o Schütz con su concepto de *Mitwelt* nos darían una solución plausible, pero con ello incurriríamos en una falacia, ya que estaríamos saliéndonos y dando una vuelta. Vendría a ser algo así como lo que señala Habermas al indicar que para hablar de la verdad no podemos escapar del lenguaje (Habermas, 2002). Aquí ya señalamos que no hablaríamos de la verdad, sino de la validez, por lo que no hemos entrado a considerar la verdad o falsedad de

los enunciados atendiendo a las diferentes posibilidades de interpretación.

Donde centramos la atención es en el hecho, mayoritariamente olvidado por las pretensiones objetivistas, de que se construyen, o al menos pueden construirse, discursos históricos con premisas o conclusiones falsas, aunque no por ello dejen de ser válidos si los analizamos lógicamente. Así, lejos de pretender afirmar que el sistema vigente no es efectivo o que deba plantearse una alternativa, lo que sí podría resultar beneficioso es encender la luz de alerta acerca de dichas posibilidades para, con ello, reformular el modo en que son analizadas las fuentes y las conclusiones. Es por ello que desde el presente análisis se trata de plantear la cuestión de la legitimidad de las fuentes y de las conclusiones que de las mismas se extraen, resultando necesario recurrir a los conceptos de verdad y falsedad, así como al de autoridad; pero esto queda, por el momento, aplazado, ya que quizá requiriese acudir a una lógica retórica, que pudiese dar cuenta de la racionalidad narrativa en la historia o en su reconstrucción.

BIBLIOGRAFÍA

- DANTO, A. (1985): *Narration and Knowledge*. Columbia University Press.
- DANTO, A. (1989): *Historia y narración: ensayos de filosofía analítica de la historia*. Barcelona, Paidós.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (1982): *Psicoanálisis do conhecimento histórico*. Sada, Edições do Castro.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (1991): *Fundamentación lógica de la Historia*. Madrid, Akal.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (1994): *Entre historia y filosofía*. Madrid, Akal.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (2000): *Pensa-la Historia*. Vigo, Ir Indo.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (2007) *Moscas en una botella. Cómo dominar a la gente con palabras*. Madrid, Akal
- BERNAL, M. (1987): *Black Athena. The Afroasiatic Roots of Classical Civilization*. Londres, FAB.
- BERNAL, M. (2001): *Black Athena Writes Back*. Duke University Press.

- CORCORAN, J. (1992): "El nacimiento de la lógica: la concepción de la prueba en términos de verdad y consecuencia". En *Ágora. Papeles de Filosofía* nº 11/2 pp.:67-78
- FALGUERA LÓPEZ, J.L. y MARTÍNEZ VIDAL, C. (1999): *Lógica clásica de primer orden, estrategias de deducción, formalización y evaluación semántica*. Madrid, Trotta.
- FRANKFURT, H.G. (2006): *On Bullshit*. Barcelona, Paidós.
- GARCÍA SUÁREZ, A. (1997): *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid, Tecnos.
- GETTIER, E. (1963): "¿Es conocimiento la creencia verdadera justificada?"
- GOVIER, T. (1999): *The Philosophy of the Argument*. Newport News, Vale Press.
- GRIFFITHS, A. (1974): *Conocimiento y creencia*. México, FCE.
- HABERMAS, J. (2002): *Verdad y justificación*. Madrid, Trotta
- HUME, D. (2005): *Tratado de la Naturaleza Humana*. Madrid, Tecnos.
- HUME, D. (2007): *Investigación sobre el Conocimiento Humano*. Madrid, Tecnos.
- KANT, I. (1999): *Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia*. Madrid, Istmo.
- LEFKIWITZ, M.R. y MacLEAN ROGERS, G.(1996): *Black Athena Revisted*. The University of North Carolina.
- PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1958): *Traite de l'argumentation*, París, PUF.
- ROSTOVTZEFF, M.I.(1967): *Historia Social y Económica del Mundo Helenístico*. Madrid, Espasa Calpe.
- TOULMIN, S. (2002): *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WALTON, D. (1997): "How can logic best be applied to arguments?" En *L. J. of the IGPL*, Vol. 5 No. 4, pp. 603-614. Oxford University Press.
- WILLIAMS, B. (2006): *Verdad y veracidad: una aproximación genealógica*. Barcelona, Tusquets.